

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ



**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**
Transferencias Financieras
Al 31/10/2020

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES
Municipios del Departamento de Caaguazú

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS AL 31/10/2020

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
V	QUINTO DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ		100	104	0	0	204
30	064	Municipalidad de Coronel Oviedo	0	0	0	0	0
30	065	Municipalidad de Caaguazú	0	0	0	0	0
30	066	Municipalidad de Carayao	0	0	0	0	0
30	067	Municipalidad de Dr. Cecilio Báez	0	0	0	0	0
30	068	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy	0	0	0	0	0
30	069	Municipalidad de Juan Manuel Frutos	0	0	0	0	0
30	070	Municipalidad de Repatriacion	0	0	0	0	0
30	071	Municipalidad de Nueva Londres	0	0	0	0	0
30	072	Municipalidad de San Joaquin	0	0	0	0	0
30	073	Municipalidad de San José de los Arroyos	0	0	0	0	0
30	074	Municipalidad de Yhu	0	0	0	0	0
30	075	Municipalidad de J. Eulogio Estigarribia	0	0	0	0	0
30	076	Municipalidad de R.I.3 Corrales	0	0	0	0	0
30	077	Municipalidad de Raul Arsenio Oviedo	0	0	0	0	0
30	078	Municipalidad de José Domingo Ocampos	0	0	0	0	0
30	079	Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López	0	0	0	0	0
30	080	Municipalidad de La Pastora	0	0	0	0	0
30	081	Municipalidad de 3 de Febrero	0	0	0	0	0
30	082	Municipalidad de Simon Bolivar	100	104	0	0	204
30	083	Municipalidad de Vaqueria	0	0	0	0	0
30	233	Municipalidad de Tembiaporá	0	0	0	0	0
30	243	Municipalidad de Nueva Toledo	0	0	0	0	0

Fuente: MH, al mes deOctubre 2020

* en millones de guaraníes

OBSERVACIÓN: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes - Ley 6.469/2020, Capitulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, Anexo A del Decreto 3.264/2020*

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES
Municipios del Departamento de Caaguazú

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADA

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
V	QUINTO DEPARTAMENTO CAAGUAZÚ		41.158	19.660	1.932	7.030	69.780
30	064	Municipalidad de Coronel Oviedo	5.066	2.402	244		7.712
30	065	Municipalidad de Caaguazú	5.148	2.443	249		7.840
30	066	Municipalidad de Carayao	1.575	747	72	472	2.866
30	067	Municipalidad de Dr. Cecilio Báez	1.311	621	59	472	2.463
30	068	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy	1.478	700	67	472	2.717
30	069	Municipalidad de Juan Manuel Frutos	1.866	885	86	472	3.309
30	070	Municipalidad de Repatriacion	2.138	1.014	100	472	3.724
30	071	Municipalidad de Nueva Londres	1.214	575	54	422	2.265
30	072	Municipalidad de San Joaquín	1.641	778	75	472	2.966
30	073	Municipalidad de San José de los Arroyos	1.706	808	78	472	3.064
30	074	Municipalidad de Yhu	2.190	1.039	102	472	3.803
30	075	Municipalidad de J. Eulogio Estigarribia	2.324	1.101	109		3.534
30	076	Municipalidad de R.I.3 Corrales	1.361	645	61	472	2.539
30	077	Municipalidad de Raul Arsenio Oviedo	1.293	847	94		2.234
30	078	Municipalidad de José Domingo Ocampos	1.419	672	64	472	2.627
30	079	Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López	1.283	608	57		1.948
30	080	Municipalidad de La Pastora	1.224	580	54	50	1.908
30	081	Municipalidad de 3 de Febrero	1.377	652	62	472	2.563
30	082	Municipalidad de Simon Bolivar	1.357	699	56	472	2.584
30	083	Municipalidad de Vaqueria	1.437	541	65	472	2.515
30	233	Municipalidad de Tembiaporá	1.532	726	70	422	2.750
30	243	Municipalidad de Nueva Toledo	1.218	577	54		1.849

Fuente: MH, al mes de Octubre 2020

* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES

- **LEY N° 6.469/2020** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020”.
- **DECRETO N° 3.264/2020** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- **ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.